



NORMAS DE PUBLICACIÓN

REVISTA CONTEXTO- TERAPIA OCUPACIONAL UNIVERSIDAD CENTRAL

La Revista ContexTO de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Central de Chile realiza una invitación anual abierta a terapeutas ocupacionales nacionales e internacionales y otras profesiones afines a publicar trabajos que estén relacionados con la disciplina. Cada número de la revista se editará exclusivamente en versión digital en sistema Open Journal Systems 3.2.1.2, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto [Public Knowledge Project](#) sujeto a la Licencia General Pública de GNU.

Tipos de Trabajo

Se recibirán trabajos originales e inéditos en español, portugués o inglés, que contribuyan al conocimiento de la disciplina. Podrán ser publicados artículos de investigación, revisiones bibliográficas y ensayos, estudios de caso o casos clínicos, sistematización de prácticas, cartas al editor/a, revisiones narrativas u otros textos afines que serán publicados según criterio del Comité Editorial. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos tres años en cualquier idioma.

Los artículos de investigación, revisiones bibliográficas, narrativas, ensayos, estudios de caso o casos clínicos y sistematización de práctica, serán evaluados por el comité editorial y posteriormente dos revisores externos.

Las reseñas de libros y cartas al editor/a deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas. El trabajo no puede presentarse en otra revista mientras esté en proceso de revisión, salvo excepciones calificadas por el Comité Editorial. La responsabilidad de sus contenidos corresponderá a quienes los hayan escrito.



Tipos de artículos

- **Artículo de investigación:** se considera un artículo original derivado de una investigación finalizada. Incluye introducción, objetivos (como parte de la introducción), metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
Se considerarán también investigaciones derivadas de tesis o seminarios de títulos:
- **Artículo de revisión bibliográfica:** Documento producto de una revisión sistemática de literatura científica sobre una temática. Debe incluir introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Revisión narrativa:** Son revisiones sobre un tema realizadas por un o una experta en área, en general responden a una pregunta básica. Los y las autoras pueden no declarar el método que se realizó para recopilar o seleccionar la información.
- **Ensayo:** Reflexiones crítica documentadas, realizadas sobre un tema particular o un fenómeno. La característica es que parten de una hipótesis que se desarrolla por medio de un sistema de argumentación (observaciones, inferencias y juicios de valor) y una metodología formal.
- **Reporte o Análisis de caso:** Documento que presenta una experiencia profesional basada en el estudio de casos particulares que son de interés para la comunidad profesional y representen una experiencia exitosa, analizando las implicancias futuras del tema. Contiene la introducción, presentación del caso, metodología, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de sistematización de experiencias de práctica:** Documento que interpreta y analiza críticamente una o varias experiencias prácticas, es una reconstrucción ordenada de la práctica; mediante este proceso se pueden determinar los factores que intervienen y cómo se relacionan estos en los resultados obtenidos, definir el proceso lógico de por qué se ha hecho de ese modo. Debe incluir introducción; metodología, resultados, análisis y conclusiones, referencias
- **Recensiones de libros:** Corresponde al análisis metódico de una obra, en el que se comentan los contenidos, se exponen las tesis defendidas por el/la autor/a y se analizan las conclusiones a las que éste/a llegue, destacando la repercusión que ha



tenido en el ámbito de los estudios sobre el tema.

- Cartas al(a) Editor(a): Reflexiones realizadas a partir de las publicaciones previas, que permiten a la comunidad el conocimiento de diversas posiciones y, por tanto, un debate abierto. Su extensión máxima será de 2 páginas No se incluirá bibliografía superior a diez citas.

Presentación y estructura de los trabajos.

1. En documento aparte, enviar, en el orden que aquí se citan, los siguientes datos:
 - Título del trabajo (conciso e informativo en español o portugués e inglés y la categorización del manuscrito
 - Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores (títulos, filiación institucional actual, correo electrónico y número de ORCID (<http://orcid.org/>) seguido entre paréntesis del número que a continuación indique su centro de trabajo.
 - Nombre completo del centro de trabajo de cada una de las personas que actúan como autores/as, el cual tendrá su referencia al lado del nombre con números arábigos entre paréntesis.
 - Becas, ayudas o financiamiento para la subvención del trabajo y las especificaciones oportunas relativas a la existencia o no de conflictos de interés.
2. Los trabajos deben presentarse en tamaño carta, escritos en Word, letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1,5 justificado a la izquierda. Las hojas serán numeradas en ángulo inferior derecho, empezando por la página del título.
3. La primera página incluirá título, resumen y palabras claves que deben ir acompañadas de su traducción al inglés. El resumen debe presentarse en español o portugués e inglés y con una extensión mínima de 150 palabras y máxima de 200 palabras y presentar los elementos centrales del artículo.
4. Las palabras claves (mínimo tres, máximo cinco), deben estar incluidas en el [Tesauro](#)



de la Unesco, en español, los [Descriptoros en Ciencias de la Salud - DeCS](#), o el [Medical Subject Headings - MeSH](#), en inglés. Las cartas al editor, no deben incluir resumen y palabras claves.

5. Los artículos con revisión de pares (Artículos de investigación, revisión bibliográfica, narrativa, ensayo, estudio de caso y sistematización de práctica) deben tener un número máximo de 15 páginas; máximo 3 tablas y gráficas y de acuerdo con el tipo de trabajo un mínimo de 10 y un máximo de 60 referencias bibliográficas, las cuales deben estar debidamente citadas en el texto.
6. Las referencias bibliográficas se ubicarán al final del artículo. Para su elaboración, deben seguirse las normas de la American Psychological Association (APA), en su última versión publicada. Todas las referencias incluidas en este apartado deben haberse usado expresamente en el texto y se organizarán en orden alfabético según el primer apellido del autor, no deben enumerarse. No se incluirá bibliografía recomendada o documentos consultados que no hayan sido citados expresamente en el manuscrito. Siempre que sea posible, se proporcionarán identificadores únicos DOI o URL para las referencias.
7. El recuento de páginas se inicia en la Introducción (o capítulo equivalente) y abarca hasta el fin de la Discusión o Conclusión (se excluyen para el recuento: la página de Título, el Resumen, los Agradecimientos, las Referencias, Tablas y Figuras).

Conflicto de interés. Se declara si, por motivos de financiamiento u otra causa, existe o no conflicto de interés por parte de los autores y autoras. En los casos en los que resulte necesario, se especificarán los apoyos financieros recibidos, provenientes de personas o de instituciones para la realización de la investigación de la cual deriva su artículo.

Agradecimientos. Agradezca a las personas e instituciones que aportan sustancialmente al trabajo., siendo los autores y autoras responsables de las menciones realizadas.

Todo escrito recibido para su publicación será revisado y aprobado sólo si cumple con las exigencias descritas.



Una vez aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado el artículo, será comunicado al/a autor/a principal.

El Comité Editorial de la Revista se reserva el derecho de hacer modificaciones menores al trabajo, que no afecten el propósito ni contenidos sustanciales de éste

Se informa que cada artículo será sometido a una valoración preliminar por parte del Comité Editorial, para determinar si cumple con la norma de publicación. En caso de requerir ajustes el/a autor/a, tendrán 20 días hábiles, para dar respuesta a este ajuste. El proceso se dará por finalizado, si se ajusta a la norma y/o si no se obtiene respuesta por parte del/a autor/a en dos ocasiones. Una vez que el envío se ajusta a la norma de publicación, este es derivado para asignación de sus respectivos revisores/as externos, en condición doble ciego.

Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor Revista ContextO

Todos los envíos deben ir acompañados de carta firmada de cesión de derechos y responsabilidad de autoría.

Guía de publicación:

Además de la estructura general solicitada anteriormente, cada manuscrito debe cumplir con formato correspondiente y seguir las recomendaciones del comité de ética en la investigación Committee on Publication Ethics (COPE), en su Code of Conduct and best Practice Guidelines for Journal Editors (<http://publicationethics.org/>)

Artículos de Investigación

En el caso de trabajos de investigación el resumen estará estructurado en cuatro apartados: fundamentos (justificación y objetivos), metodología (participantes, tamaño muestral, selección de los participantes, instrumentos, procedimientos y tipo de análisis), resultados (exclusivamente las cifras o hallazgos más relevantes que respondan a los objetivos) y conclusiones e implicancias del estudio (exclusivamente las que se deriven de los resultados



presentados en el apartado anterior). Todo en un solo párrafo sin subtítulos.

Introducción: Resume la racionalidad del trabajo y su relevancia, debe terminar con el propósito del estudio. Cite sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente atinentes y las citadas expresamente en el texto. Si emplea abreviaturas, explicita su significado la primera vez que las mencione.

Método: Describa la selección de los sujetos estudiados y las características de los mismos (puede usar tablas). Identifique los métodos, instrumentos, herramientas y procedimientos empleados, con la precisión adecuada para permitir a otros observadores puedan reproducir sus resultados. Si se emplearon métodos de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las referencias respectivas. Cuando los métodos han sido publicados, pero no son bien conocidos, proporcione las referencias y agregue una breve descripción. Si se realizaron procedimientos en seres humanos o animales debe expresarse de forma explícita que se respetaron los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos de la Declaración de Helsinki (2013) y cualquier otra normativa nacional que aplique, debidamente referenciadas, y que el estudio fue aprobado por el comité de ética de la institución o instituciones donde fue realizado, acompañando el envío con la respectiva carta de aprobación por parte del comité de ética.

Resultados: Se presentan los hallazgos, siguiendo una secuencia lógica y concordante entre el texto, las tablas y las figuras. Los datos se pueden mostrar en tablas o figuras, pero deben restringirse a los más importantes. Se deben destacar las observaciones importantes, no debe mezclarse la presentación de los resultados con la discusión. No confunda la presentación de los resultados con su discusión.

Discusión: Destaca la importancia de los resultados para la disciplina y las proyecciones del tema. Discuta únicamente los aspectos nuevos e importantes que aporta el trabajo presentado y las conclusiones propuestas a partir de ellas, explicitando las concordancias o discordancias de los hallazgos y sus limitaciones comparándolas con otros estudios relevantes (identificados mediante las citas bibliográficas respectivas). Conecte al final de la discusión las conclusiones con los propósitos del trabajo, y si corresponde proponga las limitaciones del estudio y proyecciones o recomendaciones y/o nuevas hipótesis. Destaque los nuevos hallazgos que su trabajo aporta y las conclusiones que usted propone a partir de ellos. No



repita detalladamente los datos que mostró en “Resultados”.

Conclusiones: Se deben identificar los principales hallazgos de la investigación que se quieren resaltar a la audiencia

Indique fuente de financiamiento, si lo hubo. Especifique si la organización que la proporcionó tuvo o no influencia en el diseño del estudio; en la recolección, análisis o interpretación de los datos; en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito.

En agradecimientos, se expresará reconocimiento sólo a personas o instituciones que hicieron aportes fundamentales para concretar el trabajo.

Artículo de revisión bibliográfica

Documento producto de una revisión sistemática o de alcance sobre literatura científica de una temática. La revisión debe incluir resumen estructurado y cumplir con la estructura general requerida por la revista, es decir, incluir introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Revisión Narrativa

Las revisiones de literatura narrativa o tradicional, puede estar orientada a revisar aspectos teóricos, prácticos o clínicos sobre un tema. La estructura de la revisión debe incluir: Título, resumen, palabras claves, introducción, cuerpo y desarrollo, discusión. A continuación, se describe lo esperado en cada una de las partes:

Resumen, de 300 palabras debe incluir introducción, cuerpo y conclusión

Introducción, se muestran los términos generales el tema central y los propósitos de este. Debe incluir antecedentes, relevancia y justificación, contenidos, objetivos y propósitos de la revisión

Cuerpo y desarrollo, debe realizar una síntesis de la revisión empírica, brechas, estructuras conceptuales. Se deben considerar subtítulos que orienten la revisión

Discusión y conclusión, debe resumir lo desarrollado, reintegrando los objetivos de la investigación



Ensayo

Ensayo, el formato de ensayo deberá tener un máximo de 5000, incluido título, resumen y ensayo, no se consideran referencias. La estructura del ensayo tendrá las siguientes partes: Título, resumen, palabras claves, introducción, cuerpo o desarrollo y conclusión.

Resumen, de 300 palabras debe incluir introducción, cuerpo y conclusión

Introducción. Se muestran los términos generales el tema central y los propósitos del mismo. Debe incluir antecedentes, relevancia y justificación, contenidos, objetivos y propósitos del ensayo

Cuerpo o desarrollo. Es el desarrollo del ensayo donde se exponen las ideas que se tienen sobre el tema. Se pueden confrontar las ideas de varios autores sobre el tema investigado, estableciendo puntos de afinidad o discrepancia. Corresponde a las dos terceras partes de la extensión total del ensayo.

Conclusión. Debe realizarse un resumen de los puntos desarrollados a lo largo del ensayo y sus consecuencias, comenta los resultados y da una opinión final, la cual puede consistir en una postura específica ante el tema, una interrogante, una propuesta para resolver el problema tratado, etcétera. Una manera recomendable de concluir es retomar los objetivos y propósitos del ensayo

Reporte o Análisis de caso

Documento que presenta una experiencia profesional basada en el estudio de casos particulares que son de interés para la comunidad profesional y representen una experiencia exitosa, analizando las implicancias futuras del tema. Contiene la introducción (incluye una revisión breve de la literatura relevante.), presentación del caso, metodología, discusión, conclusiones y referencias. El envío debe acompañarse de los consentimientos informados de los sujetos participantes del caso o de sus representantes legales.

Sistematización de experiencia

Introducción: Resume la racionalidad del trabajo y su relevancia, debe terminar con el propósito del estudio. Cite sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente atinentes y las citadas expresamente en el texto. Si emplea abreviaturas, explicita su



significado la primera vez que las mencione.

Contextualización: se presenta el contexto en el que la experiencia se desarrolla (ubicación geográfica, tipo de población beneficiaria, programas y servicios ofrecidos, tipo y carácter de la institución, su misión y valores, datos estadísticos relevantes, etc).

Detalle de la experiencia de Terapia Ocupacional, que deberá contener -como mínimo- los contenidos siguientes:

- Problemática inicial – Punto de partida de la experiencia de Terapia Ocupacional: se describe la problemática abordada, ésta puede incorporar las necesidades de contratación de un(a) Terapeuta Ocupacional o bien la historia de la terapia ocupacional en esa institución, los factores ambientales que hacen desafiante la práctica en ese contexto, las problemáticas y complejidades específicas de los/las usuarios/as.
- Elementos teóricos: se describen los fundamentos, marco conceptual, modelos, y/o teorías que orientaron la práctica durante esta experiencia o bien los que guían el programa de acción.
- Descripción de la Experiencia de Terapia Ocupacional: Descripción de los Objetivos del programa o acción de Terapia Ocupacional, los Métodos, instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados, las Acciones de Terapia Ocupacional, incluyendo modalidades de intervención, herramientas, métodos, procedimientos y estrategias de intervención utilizados.



Opcionalmente, se presentará a continuación un Estudio de Caso, a modo de ejemplificación del programa o acción presentado.

Resultados e Impactos: se debe mostrar, el resultado de la experiencia de Terapia Ocupacional. Si es posible, hacerlo de manera objetiva, incorporando datos u otra información expuesta en tablas, gráficos o figuras. También es posible incorporar a los resultados de la propia experiencia, los logros y cambios conseguidos, mejoras en los equipos de trabajo u otros indicadores u hallazgos no esperados. Es deseable también que se incorporen relatos de usuarios, familiares u otros actores del contexto.

Reflexiones y Desafíos para la Terapia Ocupacional debe destacar la importancia de resultados y hallazgos para la disciplina, las proyecciones del tema, las preguntas que quedan planteadas, las conclusiones que el /la autora(a) propone, los alcances y limitaciones del programa o acción, alcances éticos, de salud pública, etc.



Recensiones de libros:

Corresponde al análisis metódico de una obra que no supere un máximo de tres (3) años desde su publicación., en el que se comentan los contenidos, se exponen las tesis defendidas por el/la autor/a y se analizan las conclusiones a las que éste/a llegue, destacando los resultados que ha tenido en el ámbito de los estudios sobre el tema.

En líneas generales, requiere del siguiente contenido:

Presentación de la obra: la cual debe presentarse con ficha bibliográfica completa; en el encabezado de la recensión se colocarán los apellidos y nombre del/a autor/a; el título completo del libro o del artículo, editorial, lugar y fecha de la edición, número de páginas e ISBN.

Introducción: Abordar la importancia del tema que se aborda y su actualidad; en cuanto al autor/a del libro, entregar una reseña de sus aportes a la disciplina. Indicar capítulos o partes que la componen, fuentes de información manejadas, bibliografía utilizada, aportaciones gráficas y documentales (existencia de glosarios, apéndices, gráficos, tablas, etc.)

Aporte principal: Exponer en forma analítica la obra, su originalidad e importancia de la aportación en el ámbito científico, docente o divulgativo, conclusiones a las que llega el/la autor/a del libro, relevancia y actualidad de las mismas.

Desarrollo de la obra: Enfocar la vigencia y actualidad de la obra; discusión suscitada a partir de su publicación; recoger las opiniones fundadas de investigadores/as y/o otros/as autores/as que validan las tesis que ofrece el libro recensionado o que, por el contrario, las impugnan; nivel de importancia de esas ideas, si modifican parcial o totalmente tesis anteriores, si suponen una novedad en el tema tratado o si, por el contrario, se trata de una reiteración.



Conclusiones finales: Destacar los aportes de la obra a través de una visión panorámica y/o crítica en relación al área de conocimiento en el que la obra se inscribe: para ello deberá usar un lenguaje narrativo descriptivo.

Referencias bibliográficas: Al final de la recensión se debe enumerar APA N°7, la bibliografía que se haya podido utilizar como elemento comparativo, o que se haya citado al hacer referencia a otros/as autores/as que abordaron el mismo tema.

Indicaciones a considerar: adjuntar una foto nítida de la portada del libro recensionado. La extensión del trabajo no debe superar las 5 páginas.

Cartas al editor

Reflexiones realizadas a partir de las publicaciones previas, que permiten a la comunidad el conocimiento de diversas posiciones y, por tanto, un debate abierto. No requiere de estructura.

Normas para números especiales

Información general

La Revista ContexTO tiene la posibilidad de generar colaboraciones con Editores/as o instituciones organizadas, que permiten la generación de números especiales o temáticos. Estos números deben estar relacionadas con temas de interés de la revista, a nivel científico, académico o clínico.

Los números especiales tienen el propósito de abrir y construir nuevas perspectivas que aporten a la visibilidad de la revista. Se podrán invitar editores nacionales e internacionales con amplia trayectoria.

Los escritos de los números especiales serán sometidos a la estructura y normas editoriales y de autores de la revista. Es decir, los artículos serán sometidos al mismo proceso de revisión y los autores tienen que cumplir con las políticas de publicación:

- Deberes, responsabilidades de los Autores de artículos



- Política de plagio
- Política de derechos de autor
- Política de divulgación de conflictos de intereses
- Política de privacidad

En el caso de edición de congresos, deberán cumplir las normativas previas, pero tendrán una estructura de resumen de artículo.

Editor/a temático de un número especial en la revista

2.1. La figura del Editor/a de un número especial

El equipo encargado de llevar adelante la edición y publicación de los números especiales estará conformado por i) dos miembros externos de reconocido prestigio en la comunidad científica a nivel nacional e internacional y con amplia experiencia en el temático propuesto, ii) el equipo editorial de la Revista Contexto.

2.2. Presentación del número especial

Este puede ser por vía interna, a través de los integrantes del equipo de Editorial de la Revista Contexto o vía externa enviado por la comunidad, por ambas vías deberá presentarse por vía escrita al correo editorial@revistacontextoucen.cl.

La estructura del escrito debe ser presentado con un resumen de 300 palabras, que considere el i) Temático /título; ii) justificación del tema; iii) relevancia del tema. La idea es que los temas sean novedosos y que permita ampliar el conocimiento en el área y principalmente abrir nuevos caminos para el quehacer de la terapia ocupacional.

El equipo editorial tendrá un máximo de 20 días hábiles para responder la propuesta.

Fases del proceso de presentación para un número especial

1. Los autores interesados en publicar en el número especial, deberán seguir la siguiente normativa <https://www.revistacontextoucen.cl/index.php/contexto/information/authors>